

Empecemos por aclarar las bases del progresismo como movimiento político:

I. Se basa en sostener la defensa de los Derechos Humanos, como piedra angular de cualquier sistema político, es decir, antes que Patria, está la libertad individual, antes que Nación, está el derecho de igualdad y antes que honor nacional, debe estar el de la solidaridad, entendiendo que lo que le pase a cada uno de los integrantes de una nación, es lo que hace a la nación, y no los conceptos ligeros que permite justificar el concepto de “*patria*” con hambre y pobreza.

II. El otro concepto, es que la política y las reivindicaciones humanas no han dejado de progresar, por lo cual quedarse anclado en teorías como la marxista o el libre mercado, son extremos inviables hoy en día, donde el multiculturalismo, la tolerancia sexual, la protección al medio ambiente o el derecho al acceso universal de la Internet, son principios derivados del progreso, que no tienen respaldo en doctrinas ya viejas para entender las sociedades modernas del siglo XXI.

Es una respuesta al dogmatismo, a la inercia, a la realidad, basado en los derechos de cada uno de nosotros. Pero, no es nuevo este movimiento llamado “*Progresismo*” tiene su base en dos hitos históricos:

1. La Revolución Francesa y la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que se resumen en: “*Libertad, Igualdad y Solidaridad*” (1789).

2. Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social de las Naciones Unidas. Resolución 2542 (XXIV) del 11 de diciembre de 1969, en particular lo referido a:

Art. 1 . Todos los pueblos y todos los seres humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, nacionalidad, origen étnico, situación familiar o social o convicciones políticas o de otra índole, tienen derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social y, por su parte, deben contribuir a él.

Art. 2. El progreso social y el desarrollo en lo social se fundan en el respeto de la dignidad y el valor de la persona humana y deben asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social.

Si me toca resumir en una frase, lo que significa entender el progresismo en una sociedad como Venezuela, es cantar junto a Alí Primera “*La Patria es el hombre*”, en particular: “*Que los hombres de mi patria valgan más que toa las cosas*”. Y eso es defender sus derechos individuales sobre cualquier otra consideración, y eso es el progresismo.

Con el progresismo, no se podrá entender esta letra: “(...) *y el comisario en la costa, manda más que un General*”, porque el abuso se acaba reconociendo y defendiendo los derechos de cada uno, y no defendiendo el concepto de patria en símbolos como la policía y el ejército, la patria es el hombre y eso significa que la patria somos todos: el policía y el maestro, el pescador y el soldado, el mecánico y médico, la embarazada y la partera, el músico, el ciego, el deportista, el poeta, el niño, el anciano, todos somos la patria. En tiempos de un gobierno progresista, la letra a cantar será: “*el pueblo organizado, manda más que el comisario y el general*”.

La Patria nunca es ni será una sola persona, sino la suma de todos.